



"1983/2023 - 40 años de democracia"

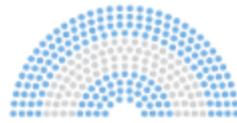
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Educación de la Nación, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de las siguientes cuestiones relacionadas al Sistema Educativo Nacional.

1. Informe la cantidad de estudiantes re vinculados a la escuela por la ejecución del programa "Volvé a la Escuela" creado por resolución ME 3027/2021. Detalle según edad, sexo, ubicación geográfica y año al que fue reinsertado;
2. Informe la cantidad de estudiantes inscriptos en el plan Egresar y cuántos de ellos solicitaron y efectivamente cobraron la beca Egresar. Detalle según edad, sexo y ubicación geográfica;
3. Informe la cantidad de estudiantes que lograron completar sus estudios de nivel secundario por medio del plan Egresar creado en mayo de 2021. Detalle según edad, sexo y ubicación geográfica;
4. Informe la cantidad de inscriptos que actualmente cobran la beca correspondiente al plan Progresar. Detalle según edad, sexo, nivel educativo y ubicación geográfica;
5. Especificar si se mantiene el requisito de progreso educativo para mantener la beca Progresar.
6. Especificar la metodología de validación de la condición de alumno regular de los beneficiarios de las becas Progresar.



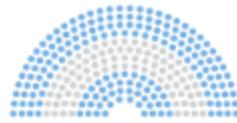
DIPUTADOS ARGENTINA

"1983/2023 - 40 años de democracia"

7. Informe la cantidad de computadoras entregadas desde diciembre de 2019 a la fecha de aprobación del presente pedido de informe, detallando la información por escuela y ubicación geográfica;
8. Informe la cantidad de establecimientos educativos con conectividad en el país a la fecha de aprobación del presente pedido de informe;
9. Informe la cantidad de establecimientos educativos sin conectividad en el país a la fecha de aprobación del presente pedido de informe y cómo prevé garantizarla;
10. Informe si se están realizando obras de infraestructura para garantizar el servicio de internet en escuelas. En caso afirmativo, informe ubicación de las obras, estado de ejecución y presupuesto ejecutado a la fecha de aprobación de este proyecto;
11. Informe si existen planes de capacitación para los docentes de todos los niveles educativos del sistema educativo nacional. En caso afirmativo detalle contenido de las capacitaciones y cantidad de docentes alcanzados;
12. Informe porcentaje de ejecución real de las metas físicas presupuestarias y/o programáticas del Programa Conectar Igualdad al finalizar el año 2022;
13. Informe qué medidas se implementaron para dar cabal cumplimiento con las metas del Programa Conectar Igualdad hasta la fecha de aprobación del presente pedido de informe;
14. Informe qué medidas se implementarán para dar cabal cumplimiento con las metas del Programa para el año 2023.

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo, Alejandro Finocchiaro, Victoria Morales Gorleri, Maximiliano Ferraro, Dina Rezinovsky, María de las Mercedes Joury, Camila Crescimbeni, María Luján Rey, Gabriela Besana, María Sotolano y Ana Clara Romero.



DIPUTADOS ARGENTINA

"1983/2023 - 40 años de democracia"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la Argentina, el sistema educativo se encuentra en una situación de crisis desde hace al menos 20 años. Los principales problemas que hoy enfrenta el sistema educativo argentino son los siguientes:

- Falta de financiamiento por recortes en el presupuesto
- Problemas de infraestructura, tanto edilicia como de acceso a conectividad y nuevas tecnologías de la información
- Déficit en la calidad educativa y en el rendimiento académico
- Dificultades para terminar el ciclo escolar obligatorio en tiempo y forma
- Desincentivos en la carrera docente

Ni el gobierno nacional ni el provincial actual han demostrado que la educación sea una prioridad en la agenda. Desde el abordaje de la presencialidad durante la pandemia hasta la reducción del presupuesto para 2023, se observa un evidente desinterés por combatir la deserción y el abandono escolar; aumentar el rendimiento de los estudiantes y mejorar las condiciones de los establecimientos educativos.

De cara a una política de Estado en materia educativa, es fundamental retomar y potenciar los logros alcanzados durante la gestión en PBA 2016-2019, y alcanzar los objetivos pendientes (como cobertura del 100% del boleto educativo, nueva carrera docente y directiva, prácticas profesionalizantes y mejoras en la conectividad en todas las escuelas públicas del país).

Una breve síntesis del panorama educativo a nivel nacional nos muestra lo siguiente, según datos del Ministerio de Educación:



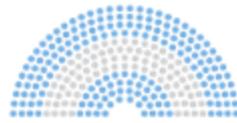
"1983/2023 - 40 años de democracia"

1. Hay poco más de 76 mil establecimientos educativos (inicial, primario y/o secundario) en el país.
2. Buenos Aires es, por gran diferencia, la provincia con mayor cantidad de escuelas
 - Tiene 3 veces más cantidad de colegios que CABA y Santa Fe (las dos jurisdicciones que le siguen) y 85 veces más que Tierra del Fuego (la provincia con menos escuelas del país)
 - De todos modos, la cantidad de escuelas por provincia responde mayoritariamente a un criterio demográfico: se mantiene una correlación entre las provincias más pobladas y las que cuentan con mayor número de establecimientos educativos
3. El 80 % de los establecimientos educativos son de gestión pública
4. El 28% son escuelas rurales (más de 17 mil en total)
5. La cantidad de establecimientos educativos en la Patagonia es muy escasa, en comparación al resto del país.

A partir de esta foto comenzamos a detectar los principales problemas del Sistema Educativo Nacional (SEM).

En primer lugar, la **terminalidad educativa**:

- En el promedio del país, el porcentaje de estudiantes que llegan al último año de sus estudios secundarios en el tiempo teórico esperado es del 53%.
- El promedio nacional encierra una gran dispersión de situaciones: la provincia de Tierra del Fuego (71%), la Ciudad de Buenos Aires (66%) y la provincia de La Rioja (61%) registran las mayores proporciones de estudiantes que han llegado al último año de sus estudios de acuerdo al tiempo esperado.



DIPUTADOS ARGENTINA

"1983/2023 - 40 años de democracia"

- En el otro extremo, San Juan (38%), Corrientes (38%) y Misiones (39%) son las que tienen menor proporción de estudiantes en edad teórica, en relación con quienes cursaron en esa misma condición primer grado 12 años antes.
- A nivel nacional, un 30% de los estudiantes con edad teórica en el último año de la secundaria que rindieron las pruebas Aprender obtuvieron buenos resultados en ambas áreas.

Al combinar los datos de trayectorias con los resultados en las pruebas nacionales, se encuentra que **de cada 100 estudiantes que comienzan la escolaridad en primer grado, solo 16 llegan al último año de escolaridad** en el tiempo teórico esperado y con conocimientos suficientes o avanzados en lengua y matemática.

De los 16 de cada 100 estudiantes que empiezan la primaria y terminan la escolarización obligatoria en "tiempo y forma", 8 pertenecen al tercil socioeconómico más alto, 5 al tercil medio y sólo 3 pertenecen al tercil más bajo.

En otras palabras, solo 3 de cada 100 estudiantes provenientes de las familias con menores ingresos logran terminar la escuela en tiempo y forma.

En segundo lugar, el **impacto de la pandemia en la deserción escolar**. Según el FMI, el cierre de colegios durante los primeros dos años de la pandemia duró casi el doble en los países en desarrollo en comparación con las economías avanzadas.

Argentina cerró por completo sus escuelas durante 22 semanas. Si bien no hay datos certeros de cuántos niños, niñas y adolescentes perdieron contacto con el sistema educativo durante la pandemia, se estima que el número estuvo entre 1,1 y 1,5 millones.



"1983/2023 - 40 años de democracia"

A fin de revincular a quienes perdieron contacto con el colegio durante la cuarentena, desde el gobierno nacional lanzaron el Programa "Volvé a la Escuela". El gobierno nacional no ha brindado datos acerca del número estimado de estudiantes que quedan por revincular.

Si bien el programa ha publicado un número total de estudiantes re vinculados (402.181), es sobre un total de 22 jurisdicciones y no ha dado mayor información al respecto. A nivel geográfico, no ha superado el 35% de cobertura, por lo que su alcance se ve altamente limitado.

Mientras que en la provincia de Buenos Aires, entre octubre de 2020 y julio de 2022, se implementó el Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación, conocido como "+ATR", destinado a revincular a 62 mil estudiantes de secundario y 6 mil del primario. Sin embargo, no hay datos precisos sobre el éxito de esta política.

Solo 2 jurisdicciones (CABA y Neuquén) diseñaron calendarios escolares que prevén 190 días de clase, según lo acordado en el Consejo Federal de Educación para recuperar los aprendizajes perdidos por la interrupción de clases presenciales durante la pandemia. En las otras 22 provincias no se cumplirá con este compromiso.

Si se descuentan sólo los días de vacaciones y los feriados nacionales y provinciales, todos los calendarios alcanzan los 180 días. Si además se descuentan las jornadas institucionales, Chaco (177), San Luis (179) y Tierra del Fuego (179) no alcanzan los 180 días de clase desde la planificación misma.

En cuanto al Presupuesto Educativo, al presentar el presupuesto del Ministerio de Educación de la Nación a precios constantes del 2022, se observa que la proyección para 2023 de acuerdo al Proyecto de Ley del presupuesto alcanzaría a \$735.467 millones. Esto compara contra un presupuesto proyectado para 2022 de \$870.044 millones, el cual ya incorpora un ajuste del 5,0% respecto del crédito vigente a la fecha.



"1983/2023 - 40 años de democracia"

El Presupuesto de 2023 es el segundo más bajo de los últimos 11 años, después del gasto ejecutado en 2020 por el Ministerio de Educación de \$690.100 millones

Esta situación no puede verse de manera aislada, tiene estricta relación con el desarrollo de un proyecto de vida el cual de verse inconcluso en su etapa educativa tiene un impacto de lleno en el empleo.

La pobreza es mucho más alta entre niños y adolescentes y entre quienes tienen un bajo nivel educativo. Del 40 % de la población con ingresos más bajos, solo el 16 % tiene estudios terciarios. El 84 % restante corresponde a la población que se encuentra dentro del 60 % con mayores ingresos.

La probabilidad de que los y las jóvenes accedan a trabajos de calidad es considerablemente mayor entre quienes terminaron el nivel secundario.

En 2021, el 33% de los jóvenes con secundario completo accedió a trabajos de calidad en contraste con el 9% de sus pares que no completaron el nivel. Se observa que la proporción de jóvenes que accedió a trabajos de calidad se redujo en el período 2006-2021.

Ante este panorama, resulta fundamental que el Poder Ejecutivo brinde la información necesaria en pos de elaborar políticas de Estado a mediano y largo plazo que tiendan a resolver los problemas descritos.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo, Alejandro Finocchiaro, Victoria Morales Gorleri, Dina Rezinovsky, Maximiliano Ferraro, María de las Mercedes Joury, Camila Crescimbeni, María Luján Rey, Gabriela Besana, María Sotolano y Ana Clara Romero.